

PRIMICIA

Nueva EPS, Salud Total y Sanitas recibirán a la mayoría de usuarios de Cafesalud en 4 departamentos

El anuncio lo hará mañana a la 2:00 la Supersalud para dar tranquilidad a los 194.687 usuarios que serán trasladados de EPS.

#EPS

#Sistema Salud Colombia

#Ministerio de Salud

#Sistema sanitario

#Gobierno Colombia

+

f

Valorar

interesante	indignante
divertida	polémica
sorprendente	aburrida

Caracol Radio | 23/09/2016

Caracol Radio conoció que el gobierno anunciará cómo será el traslado a partir del primero de octubre de los usuarios de Cafesalud en San Andrés, Amazonas, Vichada, Córdoba y 558 municipios, donde la EPS cerrará sus puertas por fallas en la cobertura.

La decisión cobija a 194.687 afiliados quienes, en una gran mayoría, pasarán automáticamente a ser atendidos por Nueva EPS, Salud Total y Sanitas. En otras zonas esa atención la prestarán Famisanar, SOS y Coomeva.

Está demostrado que estas Empresas Prestadoras de Salud tienen cobertura en los municipios que deja Cafesalud y están habilitadas para ofrecer servicios en los regímenes subsidiado y contributivo a los que pertenecen los usuarios trasladados.

La Nueva EPS, que recibirá a más de la mitad de los afiliados que salen de Cafesalud, tiene presencia en todo el país. De 1.123 está en 1.111. Entre los usuarios que serían trasladados a Salud Total figuran los de Córdoba.

En los casos en los que se presente alguna complicación para hacer el traslado, Cafesalud deberá responder por la cobertura del afiliado hasta que se logre su ingreso a otra EPS.

Para la ubicación de los 194.687 afiliados el gobierno aplicó la norma que establece que de “los grupos familiares sin patologías de alto costo se distribuirá el 50% en partes iguales entre las EPS que operen en cada municipio, y el restante 50% en forma proporcional al número de afiliados a las EPS en cada entidad territorial”.

“Los grupos familiares que tengan pacientes con patologías de alto costo, se clasificarán en forma independiente de los demás grupos familiares y se distribuirán aleatoriamente entre las Entidades Promotoras de Salud que operen en el municipio en forma proporcional a su número de afiliados...”